EXTREMADURA

DIARIO INDEPENDIENTE — EDICION DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIII.-núm. 4.089 | Cáceres jueves 27 de Agosto de 1936 | Oficinas y Talleres: P. de Muñoz Torrero, 2 | TELEFONO 203

González Peña, perseguido por las tropas nacionalistas, sigue reclamando auxilios que Prieto no le puede mandar

La fábrica de armas de Toledo quedó destruída por el bombardeo de los aviones de Tablada.- Una columna nacionalista de Córdoba ocupó Palma del Río

EL CUARTEL GENERAL DE LOS ROJOS ESTA EN LA CASA DE CAMPO — — — — — —

Madrid.—En la Casa de Campo está instalado el cuartel general de Mangada a quien sus soldados ,seguramente por sus «éxitos» han ascendido a general.

Allí están las oficinas de intendencia y reclutamiento dirigidas por el capitán Emilio Lobato.

De comandante de las milicias actua Adolfo Casariego, comunista que se «distinguió» en el movimiento de octubre de 1934.

Los milicianos reciben instrucción durante ocho días y después se les envía a la línea de fuego. Allí por cada diez hombres eligen un cabo.

A las comidas del «general» asisten dos milicianos rojos, farsa con la que se pretende demostrar que entre los comunistas no existe diferencia de clases. Sin embargo se comprende que todo es una pura ficción pues sabido es que los oficiales marxistas detenidos en Portugal reclaman diferencia de trato con relación a sus soldados.

RESUMEN DE LA SITUACION MILITAR — — — — — — — —

Sevilla, 27 (1 t).—La situación militar aunque de bastante calma durante todo el día de ayer, tuvo algúnas modificaciones de bastante im portancia.

Resalta en primer lugar la brillante actuación de las columnas de Andalucia, que lograron deshacer las concentraciones marxistas de Riotinto, compuestas no solamente por los mineros, sino por los refugiados de otras zonas ocupadas anteriormente por el Ejército salvador. La provincia de Huelva quedó con esta operación completamente libre de enemigos.

La aviación de Tablada efectuó un bombardeo en las fábricas de armas y cartuchos de Toledo. El objetivo fué cumplido con tasta eficacia que puede afirmarse que la fábrica ha desaparecido.

Las columnas del Norte abatieron tres aviones rojos en el frente de Guadarrama, y otros tres que habían estado al lado de los marxistas de Madrid se pasaron al Ejército salvador. Por estos datos y por los de días anteriores se ve que la aviación roja, único elemento en el que tenían comfianza los marxistas, se descompone rapidamente y no tardará en desaparecer por completo.

En Asturias y Aragón, las tropas nacionalistas deshicieron columnas de marxistas que tenían como objetivo Oviedo y Zaragoza respectivamente.

En Madrid, la situación de los rojos es cada vez más critica, toda vez Indalecio Prieto se ha visto obligado a aconsejar que el mando esté a cargo de una sola persona competente y no de comités que mediaticen la dirección. Demuestra con esto el mismo Prieto lo que tantas veces se ha dicho de que en Madrid no existe Gobierno y que reina la anarquia.

DETALLES DEL BOMBARDEO DE LA FABRICA DE TOLEDO

Sevilla, 27 (1 t).—Se conocen detalles del bombardeo efectuado por los aviones de Tablada sobre la fábrica de armas de Toledo.

Los gloriosos aviadores del Ejército Nacional consiguieron en pocos momentos los objetivos propuestos.

Las primeras bombas fueron colocadas en la nave donde está situado el transformador de energia eléctrica, que fué destruido por completo.

Después otras bombas fueron lanzadas en diversos lugares de la fábrica, logrando las explosiones destruir lo que restaba y haciendo que los rojos de Madrid pierdan la única fábrica de armas que tenían en su poder.

EL PATRIOTISMO DE PUENTE GENIL — — — — — — — —

Sevilla, 27 (6 t).—Una comisión de señoras y caballeros de Puente Genil ha estado esta mañana en el Banco de España para depositar 2.688 gramos de oro.

Este donativo tiene muchísima importancia, teniendo en cuenta a que los marxistas durante el tiempo en que dominaron en aquel pueblo cometieron toda clase de horrores y extragos, dejando a aquellas pobres gentes casi sin medio de vida.

El general Queipo de Llano ha agradecido mucho este donativo de los habitantes de Puente Genil.

OCUPACION DE PALMA DEL RIO POR LAS FUERZAS NACIONALISTAS — — — — — —

Sevilla ,2 7(1 t).—La ocupación de Palma del Río por las fuerzas nacionalistas de Córdoba ha constituido una epopeya brillantisima.

Se organizó una columna que mandaba un comandante, compuesta por un batallón del Ejército, fuerzas de Falange Española y policia montada de Sevilla.

La ciudad quedó ocupada a la una de la tarde de ayer, después de un nutrido fuego, pues los marxistas opusieron bastante resistencia.

Sin embargo los comunistas tuvieron que rendirse al valor y arrojo de las fuerzas nacionalistas, dejando numerosos muertos y heridos y gran cantidad de armas y municiones.

El cuerpo de Policia rural ocupo la estación ferrea e inmediatamente se hicieron las reparaciones de los destrozos causados por los marxistas de modo que a las cinco de la tarde llegó el primer tren y quedó establecida la comunicación con Córdoba.

Muchos marxistas, que habían huido al campo han sido detenidos y se les ha aplicado la ley de guerra.

DE LA CONQUISTA DE CANGAS — — — — — — — — — —

Oviedo.—En la conquista de Cangas, por las fuerzas nacionalistas, fueron causados al enemigo 500 muertos, y se les aprehendieron varios cañones y ametralladoras.

LAS BAJAS EN LA COLUMNA MARXISTA DE BAYO — — —

Tetuán.—Comunican de Palma de Mallorca, que a la última columna de catalanes, dirigida por el capitán Bayo, le causaron las tropas nacionalistas 1.000 heridos y 300 muertos.

También dicen de Palma, que allí han tenido conocimiento de que los heridos catalanes no son desembarcados en Barcelona, para no alarmar a la población que ya se va dando cuenta perfecta de los manejos marxistas.

CONTINUA LA REVOLUCION EN RUSIA — — — — — — — —

Tetuán.—Las informaciones extranjeras dan cuenta de que en el Sur de Rusia continúa la sublevación y de que las tropas han disparado contra el pueblo.

NOTICIAS DE LA ACCION DE LAS TROPAS NACIONALISTAS SOBRE IRUN — — — —

Pamplona.—La Comandancia militar de esta plaza ha comunicado que esta tarde o mañana, Irún estaría ya bajo el dominio absoluto de las tropas nacionalistas.

COMENTARIOS DE LA ACTITUD ALEMANA — — — — —

Roma.—«Il Popolo d'Italia» comenta la situación internacional y dice que las medidas adoptadas últimamente por el canciller Hitler, han causado honda impresión en Francia.

Añade este periódico, que tales disposiciones han venido a agravar la ansiedad de Europa, y constituyen un aviso del «fuhrer» a Francia, que con su conducta ha emprendido un camino imposible de continuar.

Ayer figuraba Francia como piedra angular de la civilización y hoy parece que le ha transformado para ponerse al servicio del desorden.

DESPUES DE LA DERROTA DE LOS ROJOS EN BELCHITE — — — — — — — — — — —

Belchite.—Se tienen noticias de que a Barcelona han llegado trenes completamente abarrotados de cadáveres de marxistas, que murieron en el último encuentro con las tropas nacionalistas de Aragón.

UNAS DECLARACIONES DEL GENERAL FRANCO — — —

Tetuan.—El general Franco ha hecho unas declaraciones en las que llama la atención del mundo civilizado sobre los horrores cometidos porlos marxistas.

Destaca los crímenes de la marineria del Jaime que arrojaron al agua 600 prisioneros, jefes, oficiales y soldados de la Marina, Ejército y Guardia Civil, después de haber dado su asentimiento para ello Martníez Barrio, Giral y Azaña.

No ha habido ejemplo en ningún país de barbarie semejante.

GONZALEZ PEÑA SIGUE RECLAMANDO AUXILIOS — —

Rabat.—Ha sido captado un radio de González Peña a Prieto en el que le dice que su situación es cada vez más apurada y que no podrá sostenerse si no se le envian auxilios.

CONFISCACIONES A LOS HERMANOS BUSQUET — —

Burgos.—La Junta Nacional ha publicado un decreto de confiscación e incautación de todos los bienes de los hermanos Busquet, que con sus negocios ilícitos y su prensa demagógica, tantos males han acarreado a España.

DIPLOMATICOS AL SERVICIO DE BURGOS — — — —

Londres.—Todos los representantes diplomáticos españoles en los estados balcánicos han dimitido sus cargos, poniéndose a disposición del Gobierno de Burgos.

EL GENERAL GARCIA ALVAREZ NO ESTA CON LOS MARXISTAS — — — — —

Coruña.—La comandancia militar de esta Plaza desmiente categóricamente la noticia circulada sobre que el general García Alvarez estaba al lado de los rojos.

El general García Alvarez desde los primeros momentos lucha por la causa de la salvación de la Patria, y ejerce el cargo de inspector de las milicias patrióticas.

MILLAN ASTRAY PASA REVISTA A LAS FALANGES DE BURGOS — — — — — — — —

Burgos.—El general Millán Astray pasó revista ayer a 2.000 falangistas de esta capital.

El acto resultó brillantísimo.

LA FEROCIDAD DE LOS MARXISTAS — — — — — —

Tetuán.—«Daily Mally» hablando de los crimenes cometidos por los marxistas españoles, cita un caso típico de ferocidad ocurrido en Málaga donde dos muchachas fueron violadas en plena calle a presencia de sus padres. Después se las roció de gasolina y fueron quemadas vivas.

El enganche para la Legión en Cáceres

En el Cuartel Viejo

Se ha abierto en nuestra ciudad el banderin de enganche para la Legión, al que acuden todos los días numerosos patriotas.

He aqui el llamamiento:

«¡ESPAÑOL! Por ser joven, eres sano y fuerte. Por ser fuerte y sano, eres optimista y alegre. Por ser español, eres patriota, darias tu vida, tus energias y tus entusiasmos por un ideal grandioso... ¡ESPAÑA! ¿Y cómo servirás a España con el mayor orgullo? Alistándote en la primera Legión del Tercio. ¿Y qué es el Tercio? Es un cuerpo glorioso del Ejército Español, fundado por el inmortal Millán Astray, continuación de los antiguos Tercios de Flandes, en donde encontrarás una perfecta escuela de ciudadanía, cuyo compendio es fortaleza Juventud, Optimismo, Trabajo, Disciplina, Honor, Espiritu militar y Patriotismo...

JUVENTUD ESPAÑOLA

Un cuerpo joven como tú, noble como tu Patria, abnegado y desinteresado como tus padres, espejo de caballeros, te llama a sus filas. La aventura, la gloria, un ambiente marcial y rudo, justo y de honor encontrarás en la Primera Legión del Tercio-Melilla, con Banderín de enganche en el Cuartel Viejo, próximo a la Zona.

¡ALISTATE EN LA LEGION!

CONDICIONES QUE SE EXIGEN

Edad: hasta 30 años. Estatura: 1,68 metros como mínimo o 1,65 metros, caso de poseer alguno de los siguientes oficios: albañil, carpintero, mecánico, conductor, mecanógrafo ,etc., ser soltero. Gozar de buena salud y ser de complexión robusta. La Legión necesita hombres fuertes de cuerpo y alma. Tiempo mínimo de enganche: 3 años, o por la actual campaña. Cartilla Militar o en su defecto, partida de nacimiento. Consentimiento paterno el que sea menor de edad, debidamente legalizado por el juez municipal o de Instrucción. Certificado de soltería.

NOTA IMPORTANTE: La «Gaceta de Madrid», núm. 318, de 14 de noviembre de 1934, dispone que los documentos que se necesitan para el ingreso en la Legión, serán expedidos gratuitamente por los Centros y Dependencias oficiales, valiendo solamente para su ingreso en el Cuerpo.

HABERES

Legionarios de segunda.— Primero y segundo años. Comida, 2,00; masita (vestuario), 1,10; en mano 3,00. Total, 6,10.

Tercero y cuarto años: Comida, 2.00; masita (vestuario), 1,10; en mano, 3,60. Total, 6,70. Premio mensual, 33.33.

CUOTAS

Por tres años, 400 pesetas, didstribuidas del siguiente modo:

Al ingresar, 200,00; al segundo año, 100,00; al tercer año, 100,00. Total, 400,00.

Por cuatro años, 500 pesetas, distribuídas del siguiente modo:

Al ingresar, 250.00; al segundo año, 83,33; al tercer año, 83,33; al cuarto año, 83,33. Total, 500,00.

Por cinco años, 700 pesetas, distribuídas del siguiente modo:

Al ingresar, 350.00; al segundo año, 116.66; al tercer año, 116,66; al cuarto año, 116,68. Total, 700,00.

Suboficiales.—Sargentos, 631,00 pesetas al mes.

Brigadas, 755,00 al mes.

Subtenientes, 909,00 al mes.

Estos sueldos mensuales aumentan cada cinco años en 62,50 pesetas más.

Oficiales.—Alféreces, 608,00 al mes.

Tenientes, 710,00 al mes.

Estos sueldos mensuales aumentan cada cinco años en 38,30 pesetas más.

REENGANCHES. — Los que terminado su compromiso de enganche obligatorio en la Legión, deseen continuar en las filas de ella, podrán hacerlo con sujeción a las siguientes bases:

Se admite el reenganche por períodos de seis meses, o por uno, dos, tres, cuatro o cinco años, siendo las primas que les corresponden de 50 pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas anuales a cobrar por dozavas partes del total.

El ser reenganchado, será circunstancia muy recomendable para el porvenir del legionario; y para distinguirse, los que lo sean llevarán un distintivo especial, por el cual se conocerá su antigüedad en el Cuerpo.

Interesante Decreto sobre el Magisterio Primario

La necesidad de demostrar al mundo la normalidad de la vida nacional enlas regiones ocupadas por el Ejército español, salvador de España, hace imprescindible que en todas las manifestaciones de la misma sea un hecho el orden y funcionamiento de los organismos oficiales.

Entre estos se halla la escuela de instrucción primaria, que, como piedra fundamental del Estado, debe contribuir no solo a la la formación del niño en el aspecto de cultura general, sino a la españolización de las juventudes del porvenir que, desgraciadamente, en los últimos años, han sido frecuentemente orientadas en sentido inverso a las conveniencias nacionales.

A este fin, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Zaragoza, como órgano superior de la enseñanza del Distrito Universitario, esta Junta de Defensa Nacional acuerda, con caracter general lo siguiente:

Primero.—Que las escuelas nacionales de instrucción primaria reanuden las enseñanzas el día 1.º del próximo septiembre, en sesión matutina de cuatro horas hasta el día 15, y en dos sesiones de tres horas a partir del 16 de dicho mes

Segundo.—Los alcaldes o delegados que estos designen, cuidarán:

A) De que la enseñanza responda a las conveniencias nacionales.

B) De que los juegos infantiles, obligatorios, tiendan a la exaltación del patriotismo sano y entusiasta de la España nueva.

C) De poner en conocimiento del Rectorado respectivo toda manifestación de debilidad u orientación opuesta a la sana y patriótica actitud del Ejército y pueblo español, desligada de conceptos antiespañolistas que solo conducen a la barbarie.

Tercero.—Los señores alcaldes pondrán, antes del 10 de septiembre, en conocimiento de los Rectorados, los maestros que se hayan presentado el día 1.º de dicho mes. Los que lo hicieran después de esa fecha, habrán de acreditar la localidad en que se encontraban mediante certificación del señor Alcalde de la misma, que demuestre la imposibilidad de incorporarse a sus destinos; y si estuviera sirviendo en el Ejército o milicias nacionales, del jefe respectivo.

Cuarto.—Los habilitados sólo acreditarán haberes a los maestros que se hayan posesionado o acrediten hallarse al servicio del Ejército nacional o milicias anejas al mismo, según relación que el Rectorado remitirá a los señores gobernadores civiles de la provincia respectiva

Quinto.—En el pueblo en que no se hubiese presentado el maestro titular el día 1.º de septiembre, se designará por el alcalde sustituto, con caracter de interinidad, entre las personas que ostenten el título de maestro nacional, residente en la localidad o en alguna de las inmediatas, cuya distancia de aquella no exceda de cinco kilómetros, y a falta de ellas, entre las de igual residencia con título de cualquier Facultad y de moralidad y patriotismo indudable.

Para las escuelas de capitales de provincia que se encontrasen en dicho caso, las designaciones de maestros interinos serán hechas por las inspecciones de primera enseñanza.

Por los alcaldes y los inspectores de primera enseñanza se dará cuenta inmediata de los nombramientos hcehos al Rectorado del Distrito Universitario correspondiente.

Sexto.—Antes del día 30 del corriente mes, los alcaldes informarán al Rectorado del Distrito Universitario respecto a si la conducta observada por los maestros, propietarios o interinos, que desempeñaban las escuelas en las localidades respectivas, ha sido la conveniente en orden a las finalidades de esta disposición, o si, por el contrario han mostrado aquellos, en el ejercicio de su cargo, ideario perturbador de las conciencias infantiles, así en el aspecto patriótico como en el moral. En este último caso, los rectores ordenarán con toda urgencia la sustitución de dichos maestros en la forma anteriormente expuesta.

Por la Junta de Defensa Nacional, **Federico Montaner.**

Lo que traslado a Vds. para su conocimiento y cumplimiento por conducto del «Boletín Oficial de esta provincia y de EXTREMADURA, diario de Cáceres.

Cáceres, 26 de agosto de 1936.—El Inspector-jefe accidental, Eduardo Málaga.

Sres. Alcaldes y Maestros de la provincia de Cáceres.

El calor está vencido

Así se lo proponían nuestros elementos deportistas, que, incansables, han conseguido instalar la magnífica piscina que nos hará leve y agradable las fatigosas torturas del excesivo calor en nuestra capital, unido al extraordinario empeño y extremo interés de la Casa «La Muñeca», que, como siempre, afanosa en presentar a su distinguida clientela los artículos de más novedad, no ha dudado, y por esto le recomendamos una vez más la visita, y admire sus colecciones de Georgettes estampados a 3'50 pesetas metro. Crespones gran moda, dibujos novísimos, a 4 pesetas metro. Toal lavable, a 2 pesetas metro. Esponjas lisas, a 3 pesetas. Idem estampada, a 3'50, y un surtido en Organdís que le quedará maravillada.

Recuerde que por 6 pesetas puede adquirir en «La Muñeca» una magnífica Mantelería.

¡Señora! Encargando sus vestidos a la señorita Paula Caso, vestirá con gusto excesivo. Su casa, Avenida de Cervantes, número 5.

ROSENDO CASO

Pablo Iglesias, 2. CACERES

NOTA DE LA COMANDANCIA MILITAR DE SEVILLA

El pago del servicio telefónico

Por la Comandancia militar de Cáceres se nos ruega la publicación de la siguiente nota procedente de la de Sevilla:

Teniendo noticias la Jefatura de esta segunda División, de que algunos abonados al servicio telefónico se niegan a pagar los recibos del pasado mes de julio fundándolo en las ACTUALES CIRCUNSTANCIAS, que debía servirles de estimulo para la mayor urgencia del pago, ayudando así a este valiosisimo servicio tan necesario al Mando, doy un plazo de cuatro días que finaliza el próximo día 29, a las 16 horas, para que todos los abonados se pongan al corriente de sus recibos.

Pasado este plazo, sufrirán un recargo de diez veces su valor, que habrá de abonarse en un nuevo plazo de cuatro días que finalizará el día 2 del próximo septiembre, a las 16 horas.

Caso de seguir la negativa serán sometidos a procedimiento militar, ya que tal actitud será considerada como un acto de sabotage a los altos y patrióticos designios del Ejército Salvador de la honra y dignidad de España.

Sevilla a 25 de agosto de 1936.—El General de la segunda División, Gonzalo Queipo de Llano.

Del Comité local de Cáceres de la Cruz Roja

CURSILLOS PARA ENFERMERAS

Acordado por éste comité, la formación de los grupos de cursillos de enfermeras, se ruega a todas las señoras y señoritas asociadas, que deseen tomar parte en los mismos, se pasen por el domicilio social (Diputación Provincial) a la mayor brevedad los días laborables de 11 a 1, con el fin de ultimar la relación de las mismas.

—o—

Habiendo llegado a conocimiento de este Comité, el deseo altruista de sostener el gasto que supone una cama en los Hospitales de sangre, se ruega a todas cuantas personas lo deseen lo comuniquen a esta entidad la que al efecto indicará condiciones para poder realizar tan benéfico ofrecimiento.

Cáceres, 27 de agosto de 1936.—El Presidente, Félix de Castro.

Obra de caridad

Podrán hacerla nuestros lectores socorriendo al obrero Mateo Cortés García, afiliado al Sindicato Católico de oficios varios de San José, que está sin trabajo y tiene un hijo gravemente enfermo de pulmonía desde hace días, sin poderle atender por falta de recursos económicos.

Está domiciliado en Plazuela de San Blas número 4.

EN TODO HOGAR CATOLICO DEBE LEERSE «EXTREMADURA»

La bandera de las Milicias Patrióticas

Suma anterior, 1.851'80.

Señorita Amalia García Redondo, 2'50 pesetas; doña Quintina Gil, 1; Las niñas Ana y Pilar Santillana, 0'50; doña María Navarro Solana, 2'50; doña Isabel Ruiz Moreno, 1; las niñas Vale y Benita Durán Ruiz, 1; señorita María Galindo, 2; señorita de T. Duque, 1'50; señora de don Nicomedes Jiménez, 3; señorita Pepita Marín, 2'50 señorita María del Carmen Gade, 1; señorita Emilia Vega Morales, 1; doña Magdalena Vaquero de Villegas, 5; doña Fernanda Garrido de Polo, 2'50; señorita Vicenta Polo Garrido, 2'50; señorita Rosa Polo Garrido, 2'50; la niña Fernandita Polo Garrido, 2'50 doña Alfonsa García de Matas, 5; doña Jacinta Lumbrera Valiente, 5; doña Concha Alvarez, 1; doña María Serrata, 5; Lola y Encarnación Civantos García, 5; Julia Montero de Calvario, 2'50; María Joaquina Luz de Montero, 2'50; Francisca Fernanda de Muriel, 1; Mariana Jiménez, 1; Paula Mateo, 1; doña María Rodríguez de González, 5; Eloísa Dula, 1; Florentina Martina de Pulgar, 1; Gloria, Gertrudis y Martina, 0'50; Luisa Rodríguez Caballo, 1; Alfonsa Gil, 1; María Paz, 1; doña Rosa Muriel Espadero, 5; Angeles Gutiérrez, 2.

Doña Rosalía Falero Municio, 5; señoritas Pura e Isabel Pulido, 5; la niña María del Carmen Grande Carrano, 2; doña Pura Bravo, 0'50; doña María Regalado de F. de Escribano, 5; doña Antonia Fernánddez de Turégano, 5; señorita Flora Mellado Vargas, 1; señorita Estefanía Martín Mateos, 1; doña Marcelina Martín Mateos, 1; doña Andrea Martínez de Márquez, 2; señorita Isidra Tapia Encina, 1; María Tapia Encina, 1; Carmen Márques Tejado, 2; doña Nieves de Larcos, 0'50; Patrocinio Mirón de Bermejo, 1; señorita Francisca Bermejo, 1; Hilaria Molano Caballero, 2; doña Elisa Bustamante de Javato, 5; señoritas María y Solvadora Galán, 2; Juliana Rojo, 2; doña Dolores Rodríguez de Manzano, 10; señorita Esperanza Manzano Rodríguez, 5; señorita Lili Manzano Rodríguez, 5; doña Petra Rodas, 1; doña Paula Campón, 10; doña Carmen Claros Márquez, 1; señorita Candela Monge, 1; doña María Romualda Monge, 2; señorita María Jiménez, 2; doña Juana Ros de Fernández, 2; doña Juliana García González de Cordero 5 doña Isabel Moreno de González, 1; doña Magdalena González Moreno, 1; doña Juana González Moreno, 1; doña María Perloso de González, 1'50; señorita Remigia Durán, 1; doña Victoria Muñoz, 1; señorita Pepita Gil Cortés, 1.

Doña Aniceta Criaddo de Vinagre, 2; doña Antonia Sánchez de Mayordomo, 2; doña María Mediavilla viuda de González, 2; Quique Escalera, 1; doña Josefa Chaves Rodríguez, 3; doña Petra Bustamante de Rosado, 3; doña Carmen Alvarez de Calvo, 5; Elena Abad de Sanz, 2; Facunda Barra, 1'50; señorita Francisca Domínguez Murillo, 1; doña Alejandrina Hijos de Fernández, 5; doña María Antonia López de Doncel, 5; señorita Cheles Muñoz, 10; señorita Josefa García Cortés, 2; Francisca Machacón, 5; señorita Pilar López Montenegro 10 señorita Teresa Ropero, 0'50; viuda de Segundo Pérez, 3; Luisa Modamio, 2; Fidela M. Modamio, 2; señorita de Corcobado, 5; Valentina Casares, 0'50; María Casares, 0'50; doña Pilar Viena de Godoy, 3; doña Pilar Escalante de Casares, 5; señorita Mary Durán Albarrán, 0'40; señorita Jacinta Hurtado Mena, 1; doña Rosario Rico de González, 1; doña Angeles Bermejo de Herreros, 5; señorita Agustina Conde, 2; señorita Mauricia Basanta, 2; doña Herminia Diez de Gómez Muñoz, 10; señorita María José Gómez Muñoz, 5; doña Carmen Gandarias, 5; doña Leonor Peramato de González, 5; señora de don Eladio Alvarez Jiménez, 5.

Doña Isabel González de Merás, 10; Fulgencia Jiménez Rino, 3; hijas de Jorge Capdevielle, 2; doña Gloria Tapiole de Madrigal, 5; doña Gertrudis Martínez de García, 2; la niña María Castro Santaolaria, 5; señora de don Patricio Fernández, 2; señorita Isabel Pérez Mogollón, 3; doña Constantina Beltrán de Guerrero, 5; Agustina Solano, 3; doña Antonia Solano, 2; Rosa Rabanal Ortiz, 2; señora de Eleuterio Borrego Ortiz, 2; Emilia Fernández Suarez, 5; Francisca Bernaldez Vivas, 5; Antonia Blanco Galapero, ; Natividad de la Llano, 0'50; doña Dolores Sanabria de Maftret, 10; doña Luz Doral de Bazaga, 10; doña Teresa Pérez de Palao, 5; Carmen Merino de E. Llano, 2; Hilaria Gomesa R. Llano, 2; Matilde Quirós de García Plata, 2; Mary Charo B. de Quirós García Plata, 0'50; Milagritos B. de Quirós García Plata, 0'50; Victoria Nieto, 1; doña Estaquia del Burco de Vegas, 5; una cacereña, 0'50.

Doña Josefa Muro Hernández, viuda de Esteban, ha regalado para los gastos de la bandera un par de pendientes de oro y un pendentil de oro; la señorita Carmen Esteban Muro, un cordón de oro, y una sortija sello de oro; y doña María del Pilar Esteban Muro, unos pendientes de diamantes.

—o—

En la 5.ª lista figuró con 5 pesetas doña Goya Beltrán de Emiliano, debiendo decir de Escribano.

CONTINUA ABIERTA LA SUSCRIPCION

A pesar de que habiamos dicho que anoche quedaría cerrada esta suscripción como a nosotros ha llegado noticias de que son muchas las mujeres cacereñas que quieren contribuir y que por unas u otras causas no se habían inscrito aún se prorroga la suscripción hasta el último día de este mes para que puedan satisfacer este deseo que tanto las enaltece.

La suscripción de Oro en los pueblos de la provincia

JARAIZ DE LA VERA

Siendo público y notorio que los malvados marxistas vienen empleando todos los medios que tienen a su alcance, robando el Tesoro Nacional, empobreciendo con ello de este modo a España, se invita por este Ayuntamiento a este vecindario, para que con toda urgencia presenten en esta Alcaldía cuantos objetos de valor posean, haciendo constar al entregarlo si lo hacen como regalo o si pretenden que le sea abonado su importe, que será apreciado por un perito nombrado al efecto; cuyos objetos o valores serán puestos a disposición del excelentísimo señor general Queipo de Llano y Junta de Defensa Nacional.

Don Julio Serradilla García, una cadena, una gargantilla y cruz, cambio.

Don Miguel Sanguino Gutiérrez, un anillo, regalo.

Don Luis Arjona Díaz, una gargantilla y un par pendientes, cambio.

Don Quintín Esteban Sánchez, un par de pendientes, cambio.

Don Trinitario de la Calle, un anillo, regalo.

Don Vicente Sánchez Pavón, un reloj, un anillo y cuatro medio pares pendientes, una cadena y do smedallas, regalo.

Don Arcadio López Aparicio, una sortija, dos cruces, una sortija y tres pares pendientes, regalo.

Don Alejandro Sánchez Breña, dos alfonsinas de cinco duros, dos alianzas y un par de pendientes, regalo.

Don Antonio Mañas Pérez, dos ajustadores y una cruz y tres pendientes, regalo.

Doña Valeriana Parrales de Sanguino, dos sortijas, id.

Don Ramón Aparicio Arjona y su señora, una gargantilla, una cruz, dos pares pendientes y una sortija, id.

Señora de don Félix Bergas, un reloj, id.

Don Roque Ramos Campo, un pedazo de oro, id.

Don Francisco de la Calle y señora, dos ajustadores, id.

Señora de don Emeterio Sánchez Parrales, un anillo, una gargantilla y tres pares de pendientes, id.

Don José Hernández Mateos, un reloj bolsillo y cadena, id.

Señora de don José Hernández Mateo, tres alfonsinas de 25 pesetas, una moneda de 20 francos y dos monedas de 10 francos, id.

Señora de don José Hernández, una cadena de señora, dos alfileres de corbata, un reloj de bolsillo de señora, un tresillo y un par de pendientes, id.

Doña Fe Arjona Morales, una cadena y un reloj de señora, una cadena y una cruz, id.

Señora de don Felipe Trancón, una gargantilla con su cruz, un colgante y cinco pendientes, id.

Señora de don Eduardo Galindo, un par de pendientes, id.

Señora de don Lázaro Acosta, cuatro cadenas, una gargantilla con su cruz, un par de pendientes, una pulsera, dos gemelos de caballero y un colgante, mitad valor.

Señora de don Isidro Granado, una gargantilla, una cruz y un sello, regalo.

Don Fernando Breña Jiménez, cuatro muelas, id.

Doña Angela Cruz y Cruz, una cadena y cruz, id.

Don Ubaldo Buezas Arias, un anillo, id.

Señora de don Julio Fernández, dos sortijas, un ajustador y un par de pendientes, id.

Señora de don Florencio Sánchez, un par de argollas, id.

Señora de don Lázaro Jiménez, un guardapelo, una sortija de señora, un crucifijo, dos veneras y un par de pendientes, id.

Señora de don Máximo Aparicio y cuñadas, cinco pares de pendientes y una sortija de señora, id.

Señora de don Juan Muñoz Arias, una pulsera, id.

Doña Juana Galindo, cuatro pares de pendientes y una cruz, id.

Don Ramón Breña Acosta y señora, una cadena, un par de pendientes y un colgante, id.

Don Teodoro Breña Jiménez, una moneda Isabelina, id.

Don Constantino Aparicio y señora, dos alianzas, un par de pendientes, un alfiler corbata y medio pendiente, id.

Viuda de don Doroteo Soria, un collar, un par de pendientes, un anillo sello y una alianza, id.

Don Jesús Pérez y señora, cuatro muelas y una cadena de señor, id.

Don Marcelina Sánchez Tovar, una moneda alfonsina de 25 pets., id.

Señora de don Florentino Villalobos, una gargantilla y una cruz cambio.

La misma, un par de pendientes, regalo.

Señora de don Lázaro Sánchez Jabón, una gargantilla, id.

Señora de don Ramón Hernández, un par de pendientes, id.

Señora de don Teodoro Sánchez Serradilla, una gargantilla, una cruz y un par de pendientes, id.

Señora de don Andrés Bote Curiel, una gargantilla y cruz, id.

Señora de don Rufo Rodríguez, una sortija y una alianza, id.

Señora de don Adolfo Acosta, un par de pendientes, una moneda francesa de 10 f., una moneda de oro de 40 reis, tres monedas de 20 pets., un par de pendientes, dos sortijas de señora, dos cadenas id. y dos colgantes, id.

Don Manuel Sánchez Morales, un sello de caballero, id.

Don Araceli López Sánchez, una moneda de un octavo onza, id.

Señora de don Gerónimo Sánchez, un par de pendientes y una sortija de señora, id.

Doña Eulogia Tovar Cruz, una gargantilla y cruz, id.

Doña Bárbara Gómez Parrales, un anillo sello y un par de pendientes, idem.

Doña Fidela Tovas Campal, dos pares de pendientes, id.

Doña Petra Mañas Aparicio, un par de pendientes, id.

Doña Telesfora Hernández Mateo, un par de pendientes, id.

Doña María García del Real, un par de pendientes y una cruz, id.

Doña Pura Sánchez Parrales, cuatro anillos y una gargantilla, id.

Don José Armella y Armella (sacerdote) y su madre, una gargantilla, un par de pendientes, dos monedas alfonsinas y una onza, id.

Don Eladio García (sargento de la Guardia civil), un anillo, id.

Doña Rufina Márquez López, una cadena y una cruz, id.

Señora de don Antonio López Criado, una cadena y dos cruces, id.

Señora de don Manuel Fernández, un alfiler corbata, un colgante, un pendiente y una moneda octavo onza, ídem.

Doña Martina Plata, un ajustador id.

Señora de don Juan Villalobos, una gargantilla, dos cruces y un par de pendientes, id.

Señora de don Antonio Sánchez Cirujano, una gargantilla, una cruz, un collar, dos pares pendientes y un anillo, id.

Señorita Ramona Trujillo Sánchez, una sortija sello, id.

Doña Felisa Sánchez López, dos pendientes, una gargantilla y cruz. id.

Señora de don Cipriano Parrales, un colgante y dos pares de pendientes, id.

Don Esteban Sanz Aparicio, tres pares pendientes y una gorgantilla, ídem.

Don Eloy Sánchez y Sánchez, un reloj dde pulsera, id.

(Continuará)

—0—

HERVAS

Segunda lista

Don Hipólito Prieto, sacerdote, cuatro alhajas de oro; doña Rosa Hernández y Presentación Pino, un par de pendientes, un pediente, y un collar; don Juan Gil Avila y su hija Damiana, un anillo, una cadena y cruz, y un par de pendientes; doña Plácida Mandado, un par de pendientes, pendiente suelto, y gemelos; don Plácido Lanzos, tres anillos de oro; doña Agueda Pérez Blanco, un par de pendientes y un anillo; doña Sofia Romero, un anillo; don Ramón Fernández Matamala, una caja de reloj de oro de tres tapas y cerco; don Vicente y María Castellano (niños), cuatro anillos; doña Marciana Rodríguez, de Castellano, un anillo; doña Rufina Pérez Robles, una moneda Alfonso; don Francisco Almazán, catorce monedas de oro, una cadena y tres anillos; don Saturnino Lumeras Herrero, un dije y dos pares de pendientes; don Emilio García Gutiérrez dos monedas, tres anillos y dos cadenas; don Leopoldo García Peña, estudiante, un anillo con sello; Isabel García Peña, estudiante, un anillo con sello; doña Severina Ciprian Gil, obrera, un collar y un par de pendientes; viuda de don Pelayo Herrero, cuatro monedas; doña Julia Iglesias Barbero, obrera, una cruz y un anillo; don Wenceslao Blanco Martín, cuatro monedas de oro; doña Dolores Peña Herrero, ocho monedas, seis anillos, tres cadenas, tres alfileres, tres pares de pendientes; doña Carmen Peña Herrero, 20 monedas.

Todas las alhajas y monedas de oro

CORRESPONSAL



EL NIÑO

José Luis Rodríguez Martín

Subió al Cielo
a los diez meses de edad
en Barromán (Avila)

Sus desconsolados padres don Secundino Rodríguez y doña Isabel Martín, sus abuelos, tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible desgracia.

Cabezuela del Valle

In Memoriam

En la mañana del día veintiuno último tuvieron lugar en esta villa, y en su santa iglesia parroquial solemne funerales por el eterno descanso de Quitín Florés Fernández.

El finado murió gloriosamente en el primer combate habido en Navalperal entre la columna del glorioso comandante Doval y la harca del ruin Mangada.

El nuevo heroe de nuestro pueblo, fué uno de los primeros falangistas locales y como en su corazón latía vigoroso el amor a la Patria, no bien se inició el glorioso movimiento salvador, acudió a Plasencia y se alistó entre los voluntarios. Valiente y decidido, nunca rehuyó el peligro, ni retrocedía ante el enemigo, lo que nos puede confirmar el intrépido teniente señor Alonso, de guarnición en Plasencia

A las dichas honras fúnebres asistió todo el vecindario, rindiéndose así el mismo un tributo de obligada admiración al fiel servidor de la Patria, y rinderon honores los falangistas de Jerte, Navaconcejo y de esta villa, conjuntamente con las milicias fascistas del Valle concentradas en Plasencia, venidas de exprofeso, mandando a las mismas el capitán don Alfredo Mayoral.

Terminadas las exequias las fuerzas armadas desfilaron en columna de honor ante el domicilio de los hermanos del valiente Quintín y don José Montero, jefe de servicios de F. E. en dicha ciudad de Plasencia, dirigió una sentid ay patriótica arenga a las milicias fascistas, excitándolas al cumplimiento de sus sagradas obligaciones para con la Patria en estos momentos de peligro, terminando pronunciando el nombre y apellidos del nuevo mártir: Quintín Flores Fernández, a lo que se le contestó con un vibrante ¡presente!

Descanse en paz el finado y que su abnegada conducta sirva de estímulo a todos los buenos patriotas y por su eterno descanso ruego a mis lectores un padrenuestro.

A todos los familiares del extinto envío mi más sentido pésame y les deseo la suficiente resignación cristiana para sobrellevar el rudo golpe que han sufrido y todos lamentamos.

PRO PATRIA

Diariamente son entregadas en esta alcaldía joyas de oro y plata, demostrando ello una vez más el amor patrio que sienten mis convecinos.

Entre lo regalado figuran anillos nupciales, arras, pendientes, anillos, sortijas, gargantillas, etc., etc, Y aun que mucho pueda tener poco valor intrínseco, en cambio lo tiene muy grande si se considera que no pocos objetos donados son recuerdos de familia.

Oportunamente daré relación de los señores donantes.

EL CORRESPONSAL

Agosto de 1936.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Cáceres ... ... 3 pesetas al mes
Fuera de Cáceres, 9 al trimestre
PAGOS ADELANTADOS

EXTREMADURA

ANUNCIOS
Planas 2.ª y 4.ª ... ... 0'25 la línea
Planas 3.ª, 5.ª y 6.ª ... 0'50 la línea
PAGOS ADELANTADOS

Vida Municipal

La Comisión gestora, en su sesión de ayer, acordó solicitar de la Junta de Burgos sea repuesto el Crucifijo en las Escuelas nacionales

También se pide el retorno de la Compañía de Jesús a España y la instrucción de expedientes al personal docente peligroso para España

Ayer tarde, a las ocho celebró reunión la Comisión gestora municipal.

Presidió el alcalde don Manuel Pasencia Fernández y asistieron los vocales señores Vega Bermejo, Sánchez Manzano y Mariño Baez.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior, las cuentas de obras de la semana que importan 2.499'03 ptas., quedando enterados de haberlo sido por la Comisión administradora de la décima de las contribuciones, la de jornales que suman 3.042'88 ptas. y las certificaciones del señor arquitecto por obras de explanación de calles con un importe líquido de 1.242'22 a José Alvarez Romero, 932'13; a Francisco García Serrano, 526'50; a Francisco Caro García, 585'131; a Cipriano Agudelo y por la pista 594.

Son aprobadas varias cuentas por distintos conceptos y la distribución de fondos para las atenciones del mes de septiembre, que ascienden a 129.389'34 ptas.

Se acordó no mostrarse parte, pero no renunciar a la indemnización que pudiera corresponder a este Ayuntamiento en el sumario que se instruye por malversación de fondos y que se comunique al Juzgado el importe de la fianza constituída por el recaudador Francisco Pardo.

Se concedió licencia para obras en la casa número 3 de la Ronda de el Carmen a Juan Leonisio y para la construcción de nuevo edificio en el Espíritu-Santo a Manuel Alvarez Calderón.

Se concede la perpetuidad del sepulcro número 157 del primer patio, a doña Concepción Mendieta Cantero.

En virtud de los preceptos legales sobre ello y no llevando veinte años de servicio, el que fué oficial segundo de este Ayuntamiento, don Pedro Montero Rubio, se concedió a su viuda cuatro mensualidades del haber que aquel disfrutaba.

En virtud de corrida de escalas, se acordó ascender a oficial segundo, en la vacante por defunción del que lo era, señor Montero Rubio, a don Agustín Cabrera González.

Se acordó conceder con un voto de confianza, una amplia autorización al señor alcalde para realizar cuantos gastos sean precisos para atender debidamente a las necesidades y organización de servicios, tanto militares como civiles relacionados con el movimiento salvador iniciado, cuyo triunfo ha de ser la salvación de España.

Se da cuenta de un escrito con gran número de firmas, suplicando que igual que se ha izado la bandera de Portugal en el balcón de este Ayuntamiento, lo sea también la Italiana y Alemana.

Se acordó ver con gusto y satisfacción esta súplica, pero que dependiendo esta plaza de la Capitanía General de Sevilla, antes de tomar resolución se solicite de las autoridades superiores la correspondiente autorización. Exponiendo la Presidencia que anunciada la visita a esta ciudad del glorioso general Franco, se le de cuenta de los motivos por que en el balcón de estas Casas Consistoriales se ha colocado la bandera portuguesa.

Por iniciativa de la Presidencia y declarada la urgencia de ello, se tomaron los siguientes acuerdos por la Comisión Gestora.

Darse por enterada y por conocimiento expreso del movimiento, de ceses, nombramientos y cambios de personal de este Ayuntamiento, ya acordados o que por la Presidencia se acuerde, haciéndose la Comisión solidaria de esas resoluciones.

Restituir los antiguos nombres a las calles, de Pintores, San Pedro, San Antón, Santa Clara, Condes, Obispo Segura Sáenz, Ferrero Pardo y Primo de Rivera.

Que adhiriéndose con todo entusiasmo e interés a lo hecho en Salamanca y otras poblaciones, solicitar del Gobierno de Burgos sean colocados en las escuelas públicas el crucifijo que se hizo desaparecer y se autorice vuelva a España la Compañía de Jesús, que tantos beneficios ha reportado siempre a las Ciencias e instituciones de enseñanza y religiosas.

Rogar, como se ha hecho en otras provincias, a la Junta Ncional de Defensa y demás autoridades, la instrucción de expedientes para determinar quiénes de los inspectores, maestros y demás funcionarios afectos a la 1.ª Enseñanza, deben ser retirados de la misma, por constituir su actuación un peligro para España, para la enseñanza y para la educación de la niñez.

Milicias patrióticas de Cáceres

LEMA «EL QUE NO ESTA CONMIGO ESTA CONTRA MI»

Los Milicianos que han presentado instancias de ingreso en estas milicias y tienen su domicilio en las calles que a continuación se indican, pueden pasar por el cuartel (Escuelas Casas Baratas) a recoger el carnet de admisión en todo el día 28.

GRUPO CUARTO—ZONA HOSPITAL CALLES

Avenida de Portugal; Piedad Baja; Berrocal calle y travesía; Busquet; Casas Baratas; Aldea Moret; Ancha; Casas de Luna; Moret; Segundo Pérez; Avenida de Armiñán; Peña Redonda; Gómez Becerra; Santa Gertrudis Alta; Carretera de Mérida; San José; Diana; Carretera de Medellín; Antonio Hurtado; Casas de Corallo; Pintores (pares); Parras; Hotel Alvarez; Sánchez; San Felipe; Cruz; Aguas Vivas; Nueva; Avenida de Mayo.

Ecos de sociedad

UN ANGEL MAS

En Barroman (Avila) y a los diez meses de edad, ha subido al cielo el precioso niño José Luis Rodríguez Martín, hijo de nuestro querido amigo el catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Cáceres don Secundino Rodríguez.

Tan irreparable desgracia ha causado el natural desconsuelo en el hogar piadoso de los señores de Rodríguez a quienes deseamos la suficiente resignación cristiana, para sobrellevar este golpe del infortunio.

A las muestras de condolencia que llevan recibidas los padres del desgraciado niño, unimos la nuestra, haciéndonos partícipes de su justificado dolor.

NECROLOGICAS:

En la Iglesia de Santo Domingo, se han celebrado esta mañana solemnes funerales por las almas de los Padres Franciscanos Lorenzo Cerdán, Constantino Garmendia y Víctor Sillauren, que recibieron martirio por Dios y por la Patria en Fuente del Maestre, la noche del pasado 9 de agosto.

La ceremonia religiosa resultó altamente emocionante.

Renovamos nuestro sentidísimo pésame al R. P. Superior y Comunidad Franciscana de Cáceres, suplicando al lector sus oraciones por los virtuosos y abnegados siervos de Dios, muertos en cumplimiento de su deber.

—o—

Ayer se celebró el entierro del cadáver de la virtuosa dama doña Florencia Enciso de López Ibañez. El piadoso acto constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que tomó parte todo Cáceres.

En la presidencia figuraba el ilustre teniente coronel, señor Yagüe, gran amigo de la familia doliente, y otros distinguidos militares.

Esta mañana se celebraron solemnes funerales en la iglesia de Santiago, viéndose también concurridísimos.

Al atribulado esposo, nuestro queridísimo amigo el capitán don Joaquín López Ibañez, a sus hijos; al padre de la finada el ex-juez municipal don Jacinto Enciso de las Heras, hermanos y demás parientes, renovamos nuestro sincero y cordial pésame, pidiendo al Cielo les conceda resignación cristiana para soportar la gran desgracia que les aflige.

Reclutamiento para ingreso en la Guardia civil

Por orden superior queda abierta la recluta para ingreso en la Guardia Civil, cuyas condiciones serán las siguientes: Hijos de personal del Cuerpo, tener 19 años cumplidos; los procedentes del Ejército 21 años, sin exceder de los 30 unos y otros; talla 1.677; los hijos de veteranos 1.665; tienen que haber servido el tiempo suficiente para conocer el manejo del fusil y su uso correspondiente que sean una garantía en este sentido, reuniendo las condiciones físicas y de conducta prevenidas; deben presentar partida de nacimiento o cartilla militar y donde sea factible adquirir a una papeleta de informes del jefe de grupo de la Guardia Civil. La instrucción será saber leer y escribir correctamente y las cuatro primeras reglas, teniendo que someterse a un examen breve en esta comandancia. Se tendrán muy en cuenta los individuos que en los actuales momentos hayan demostrado su amor por la salvación de la Patria y por consiguiente estén encuadrados en algunas organizaciones que así lo están demostrando.

Cáceres 27 de agosto de 1936.—El primer jefe actal, **Luis Marzal Albarrán.**

Deberes patrióticos del momento

¡Oro para la Junta de Defensa Nacional!

DONATIVOS RECIBIDOS EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

Don Cayetano Fontán Manzano, de Cáceres, un alfiler de corbata con piedras, un ajustador, y un colgante de moneda española, peso total 16'50 gramos.

Don Francisco Rodríguez Preciado, de id., una cadena de lentejuelas y un par de pendientes abrillantados, peso 15'50 gramos.

Don Juan Mayoral Acebes y señora, de id., tres ajustadores, un alfiler de corbata, una cadena de reloj, un colgante de moneda española de 25 pesetas, un par de gemelos con piedras (tres piedras y otras tres fueron desmontadas) y un reloj de pulsera, peso 33 gramos.

Don Joaquín Cerdeira Fernández, de id., una cadena de reloj rota, peso 4'50 gramos.

Don Teodoro Ordiales Tovar y señora, de id., tres sortijas lanzaderas con piedras, una de niña con piedras, un par de gemelos, un alfiler de corbata, y una polea, peso 13 gramos.

Don Inocente Martín Gómez y señora, un ajustador, dos sellos grabados con iniciales I. M., un anillo con piedras (falta una), y una cadena con medalla, peso 18 gramos.

Doña Antonia Moreno González, de id., un anillo grabado con iniciales A. M., peso dos gramos.

Don Ramiro, Pilar y María Luz Guijarro Villegas, una pulsera y un anillo, grabado con iniciales P. R. el anillo, y la pulsera R. E., P. E., peso 75'50 gramos

Doña Josefa Montero de Fernández, de id., un reloj de bolsillo de señora.

Don Juan Leal y señora, de id., un reloj de bolsillo de señora, una pulsera, un par de pendientes, una botonadura de oro bajo, peso total 18 gramos.

Don Pablo Lorcuzana, de id., un par de pendientes con piedras, dos ajustadores, una cadena y otra con medalla, peso 12'50 gramos.

Doña María Joaquina Millán, de id., una gargantilla, una cadena de lentejuelas, tres ajustadores lisos, seis sortijas dos de ellas con piedras, cuatro pulseras, una cadena de reloj, cuatro pares de pendientes, dos colgantes, un broche, un medallón, un botón y una botonadura, peso 184 gramos.

Doña Asunción Millán de Silos, de id., dos ajustadores, un dedal, un par de pendientes, dos cadenas, una pulsera, peso 68 gramos.

Don Julio Torrecilla Jarilla, de Villar del Pedroso, un ajustador, una sortija con piedras y dos sellos grabados, E. G. y J. T., peso 25'50 gramos

Don José Bernal Sánchez, de Cáceres, un sello grabado, iniciales J. B. peso 6 gramos.

Don Angel Bernal Sánchez y señora, de id., un ajustador, un sello grabado con iniciales A. B., una sortija, un pendiente, peso 11 gramos, y un par de pendientes, estos oro bajo, peso 3 gramos.

Don Luis Alvarez de Uribarri, de id., dos pares de pendientes, y dos ajustadores, peso 9 gramos.

Don Marciano Corbacho Gil, de Torremocha, una cadena de reloj, pe- 16'50 gramos.

Don Sixto Fernández Borrella y señora, de Cáceres, dos cadenas, un colgante, un ajustador, una sortija rota, un par de pendientes, dos pendientes desiguales, un sello grabado y una esclava, peso 38 gramos.

Doña Higinia Machacón, de id, un ajustador, y un sello grabado, peso 12'50 gramos.

Doña Ana Borrella, de id., dos ajustadores, peso 3 gramos.

Don Gabriel Marín, de id., un sello grabado, iniciales, G. M. peso 1'50 gramo.

Don Angel Guerra Alvarez y señora, de id., una sortija y un par de pendientes con piedras, peso 2 gramos

DONATIVOS RECIBIDOS EN EL BANCO DE ESPAÑA

Suma anterior, 10.445'66 pesetas en oro.

Doña Luisa Torres de Castro, de Cáceres, 25 pesetas oro.

Doña Ana María Torres de Castro de Cáceres, 25.

Don José Bernal de Castro y señora, de id., 325.

Doña Pilar Villegas Bermúdez de Castro, de id., 325.

Doña Pilar Bermúdez de Castro, de id., 334'40.

Doña Flora Santillana González, de id., 80.

Don Enrique de la Monja Berrocal, de id., 25.

Don Juan Zancada del Río, de id., 190.

Suma y sigue, 11.775'06 pesetas en oro.

Crónicas de la provincia hermana

Después de la toma de Mérida

Bien podemos decir hoy, sin necesidad de recurrir a la construcción de una frase extraordinaria, que la ciudad de Mérida «ha recobrado el aspecto de honradez y decencia que siempre tuvo»

El grado de envenenamiento, extensivo a los demás pueblos de la provincia, había alcanzado aquí en Mérida, su más torpe expresión.

Y sobre la Emérita Augusta—cuenta gloriosa en el rosario histórico de Extremadura—cayó el marchamo inicuo y desvergonzado de un furor de «comité vergonzante y ladronzuelo» La historia de Mérida, siempre levantada y gloriosa, tiene sus páginas negras, en esos días de jacobinismos fuertemente desencadenado. Intensas horas de angustia vivió la ciudad, por sus calles, plazas y paseos, no andaba sino la mascarada criminal e irresoluta de «las marchas y contramarchas de los rojos. Las iglesias, conventos y hasta los templos más humildes fueron profanados por la fobia de los que no reconocían más Dios que el capricho de sus pobres conciencias sin fe. Poco a poco fué disminuyendo el dinamismo de la vida ciudadana. Personas dignísimas, forjadas en el yunque del trabajo vivificador y honrado, caian alevosamente, con alegría de mártires en sus corazones, bajo la saña vandálica y cruel de los rojos»

—o—

Aún no habían empezado a palidecer, en el cielo de la madrugada, las primeras estrellas, cuando los primeros disparos de la artillería fueron como el anuncio libertador de lo que ocurriría más tarde... y aún no era claro el dia, cuando «los dirigentes» se ponian en fuga, dejando entre la metralla libertadora, a los incautos que engañaron hasta el último momento, con sus falaces promesas y paraisos imaginados...

—o—

Hoy Emérita es lo que siempre fué Entre la rígida fisonomia de la Justicia, vuelve la antigua ciudad de los Césares, a asomar la cara de su optimismo inagotable y su inquebrantable voluntad. Y a poner el final a estas notas ligeras, viene la melodia meláncolica de un organillo dulzón y callejero, que arrastra tras sí una turba de chiquillos, en la paz serena de un crepúsculo henchido de luces optimistas...

J. RABANAL BRITO